

MEMORANDO

PARA: SECRETARIA, SUBSECRETARIO, DIRECTORES,
SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINAS Y ASESORA

DE: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe austeridad en el gasto Secretaría Distrital de Ambiente –SDA–
tercer trimestre vigencia 2020.

Reciban un cordial saludo,

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Literal *h* del artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, y conforme al Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2020, se presenta el informe resultante del seguimiento a la austeridad en el gasto de la SDA.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2020 COMPARADO CON EL TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2019

OBJETIVO: Realizar seguimiento al cumplimiento de las normas vigentes aplicables de austeridad en el gasto a la Secretaría Distrital de Ambiente durante el tercer trimestre de la vigencia 2020.

ALCANCE: Se verifica el cumplimiento de la normatividad vigente y relacionada con las medidas de austeridad en el gasto. El seguimiento comprende análisis y comparación de gastos del tercer trimestre de las vigencias 2020 y 2019, correspondiente a los pagos de conciliaciones judiciales, contratos de prestación de servicios, fotocopiado, consumo de combustible, vehículos y rubros: Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario, Servicios de mantenimiento y Reparación de computadores y equipo periférico, Combustible, Viáticos y Gastos de Viaje, Servicios de telecomunicaciones a través de internet y Servicios de telecomunicaciones móviles, Impresos y Publicaciones, Energía, Acueducto y Alcantarillado, Aseo y servicios de telefonía fija.

MARCO NORMATIVO:

- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 – *“Por el cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades del estado y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1474 de 2011, *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.
- Decreto 1068 de 2015. *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, donde se compilaron, los Decretos: 1737 de 1998, 26 de 1998, 1738 de 1998, 2209 de 1998, 4326 de 2011 y 984 de 2012.*
- Decreto 648 de 2017. *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.”*
- Acuerdo 719 del 26 de septiembre de 2018. *“Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones.*
- Decreto 492 del 15 de agosto de 2019. *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.”*
- Directiva 05 del 13 de junio de 2017, *“lineamientos para un uso eficiente de los recursos en la Secretaría Distrital de Ambiente”, los lineamientos ambientales presentados en esta Directiva son los siguientes: Uso de papel, uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, lineamientos para la gestión adecuada de residuos, lineamientos para adquisición de productos emisiones de ruido, contaminación visual, emisiones atmosféricas.”*

METODOLOGIA

De conformidad con la información solicitada por la Oficina de Control Interno, mediante memorando radicado No. 2020IE106793 y suministrada por las siguientes dependencias: Dirección Legal Ambiental-radicado No. 2020IE187046, Oficina

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

Asesora de Comunicaciones-radicado No. 2020IE175372, Dirección de Gestión Corporativa -Subdirección Contractual - radicado No.2020IE176510 y Grupo PIGA, Subdirectora Financiera-radicado No. 2020IE171889; se realizó la revisión y análisis de los gastos de funcionamiento, relacionados con la austeridad en el gasto: Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario, Servicios de mantenimiento y Reparación de computadores y equipo periférico, Viáticos y Gastos de Viaje, servicios de telecomunicaciones a través de Internet, servicios de telecomunicaciones móviles, servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios, servicios públicos: energía, acueducto y alcantarillado, aseo y servicios de telefonía fija, gestión de residuos, fotocopiado, consumo de combustible, vehículos, conciliaciones judiciales y contratos de prestación de servicios.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación, presentamos los resultados del seguimiento a los gastos de funcionamiento que corresponden a los compromisos presupuestales por rubros, de austeridad en el gasto del tercer trimestre vigencia 2020, comparados con el mismo periodo de la vigencia 2019, así como a los pagos de conciliaciones judiciales, contratos de prestación de servicios suscritos de julio a septiembre del 2020, la gestión de residuos sólidos, fotocopiado, consumo de papel, consumo de combustible, y vehículos

CONCILIACIONES JUDICIALES

Se realiza seguimiento permanente a los pagos de las conciliaciones judiciales por la Dirección Legal Ambiental y la Subdirección Financiera, este control permite garantizar que los pagos se efectúen oportunamente; evitando así que la entidad incurra en gastos adicionales por mora en el pago de conciliaciones, en lo transcurrido del tercer trimestre de la vigencia 2020, no se han aprobado conciliaciones judiciales por parte del Comité de Conciliación.

COMPROMISOS PRESUPUESTALES POR RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

TERCER TRIMESTRE VIGENCIAS 2020 VS 2019

COMPROMISOS PRESUPUESTALES POR RUBRO DE AUSTERIDAD EN EL GASTO VARIACIONES RUBROS TERCER TRIMESTRE 2020 VS 2019					
RUBROS	JULIO- SEPTIEMBRE 2019	JULIO- SEPTIEMBRE 2020	JULIO- SEPTIEMBRE 2020 Vs. 2019 Variación (\$)	2020 Vs. 2019 %Variación	
Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario	\$ 31.661.474	\$ 16.111.108	\$ (15.550.366)	-49%	
Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	0	0	0	0	
Viáticos y gastos de viaje	\$ 6.981.432	0	\$ (6.981.432)	-100%	
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	\$ 2.262.876	\$ 2.334.039	\$ 71.163	3%	
Servicios de telecomunicaciones móviles	\$ 36.985.809	\$ 20.561.787	\$ (16.424.022)	-44%	
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	0	0	0	0	
Servicios Públicos	Energía	\$ 59.087.851	\$ 45.539.125	\$ (13.548.726)	-23%
	Acueducto y Alcantarillado	\$ 8.373.943	\$ 6.908.030	\$ (1.465.913)	-18%
	Aseo	\$ 1.518.900	\$ 2.051.920	\$ 533.020	35%
	Servicios de telefonía fija	\$ 38.214.774	\$ 38.324.641	\$ 109.867	0,29%
Total Servicios Públicos	107.195.468,00	92.823.716,00	\$ (14.371.752)	-13,41%	

HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS, Disminución del 49%, en consideración a las medidas de aislamiento preventivo por la pandemia COVID-19, se redujo el trabajo suplementario que cumplen los conductores, realizando traslado de servidores, de acuerdo con las necesidades de la entidad en desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

El Director de Gestión Corporativa, es el encargado de autorizar el reconocimiento y pago de horas extras a los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Ambiente que pertenecen a los niveles técnico y asistencial.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO: Durante el tercer trimestre de las vigencias 2019 y 2020, para este rubro no se suscribió contrato de prestación del servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo incluida bolsa de repuestos para los equipos de cómputo, servidores y periféricos de la red de área local (LAN) de la Secretaría Distrital de Ambiente”, debido a que se cuenta con el contrato que se suscribió en junio del 2020.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE: Disminución del 100%. Durante el tercer trimestre de la vigencia 2020, no se reportó gasto por este rubro.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET: Presenta incremento del 3% debido a la variación en el valor de la tarifa en la vigencia 2020 en 3 facturas.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES: Disminución del 44% en el tercer trimestre del 2020, se presentó reducción en los pagos de las facturas de julio, agosto y septiembre en relación con el mismo periodo de la vigencia 2019 en donde se tiene mayor valor facturado los 3 meses citados.

SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2019 y 2020, no se incurrió en este gasto, como se evidencia en los informes de compromisos presupuestales del periodo julio, agosto y septiembre de 2019 y 2020, reportados por la Subdirección Financiera.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN

La SDA, celebra contratos de prestación de servicios, cuando no existe personal de planta suficiente para realizar las actividades a contratar, como se evidenció en las

certificaciones emitidas por el Director de Gestión Corporativa y en los estudios previos de la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

En el tercer trimestre de la vigencia 2019 por ley de garantías, no se presentó contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por lo tanto, no se realiza comparativo para el tercer trimestre de la vigencia 2020.

SERVICIOS PÚBLICOS

COMPROMISO PRESUPUESTAL POR RUBROS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO JULIO - SEPTIEMBRE 2020 VS 2019 FECHA DE CORTE: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020					
		JULIO -SEPTIEMBRE 2019	JULIO -SEPTIEMBRE 2020	JULIO - SEPTIEMBRE 2020 Vs. 2019 Variación (\$)	JULIO - SEPTIEMBRE 2020 Vs. 2019 %Variación
Servicios Públicos	Energía	\$ 59.087.851	\$ 45.539.125	\$ (13.548.726)	-23%
	Acueducto y Alcantarillado	\$ 8.373.943	\$ 6.908.030	\$ (1.465.913)	-18%
	Aseo	\$ 1.518.900	\$ 2.051.920	\$ 533.020	35%
	Servicios de telefonía fija	\$ 38.214.774	\$ 38.324.641	\$ 109.867	0,29%
Total Servicios Públicos		107.195.468,00	92.823.716,00	\$ (14.371.752)	-13,41%

ENERGÍA: Disminuyó 23%. En atención a la reducción que se presenta en el pago del servicio de energía, cabe mencionar que aparatos electrónicos tales como: Impresoras, escáner y video beam para el caso de la sede administrativa, han tenido menor uso debido al teletrabajo, trabajo en casa y trabajo remoto por la pandemia COVID-19, lo que permite menor consumo de energía en la sede principal de la entidad, además el flujo reducido de personas en la sede administrativa permite que el ascensor se use con menor frecuencia.

En la sede administrativa, durante el tercer trimestre de 2019, el valor promedio pagado para la cuenta contrato fue de \$15.748.273 en este mismo periodo del 2020, el valor promedio pagado disminuyó siendo de \$11.790.257. y en el año 2019 se pagaba servicio de energía en la sede Fontibón centro de revisiones vehiculares, en la vigencia 2020, según contrato No. SDA-CD-202191425, la SDA no paga este servicio actualmente.

CONSUMO DE ENERGÍA:

En la tabla No.1, se presentan los consumos de energía de todas las sedes en el en los meses de julio, agosto y septiembre de los años 2019 y 2020.

Tabla No.1: Comportamiento del consumo promedio de energía tercer trimestre para los años 2019 y 2020

Consumo promedio de Energía 3er. Trimestre - Sedes SDA con control operacional				
Periodo	2019	2020	Diferencia en kw/h	% Reducción / incremento
Tercer Trimestre	44758	32082	-12676	28%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

En el tercer trimestre de 2019, el consumo promedio de energía fue de 44.758 kW/h y para el mismo periodo del año 2020 fue de 32.082 kW/h, reducción en el consumo de energía de 12.676 kW/h equivalentes al 28%, la cual se presenta en este periodo de aislamiento preventivo por la pandemia del COVID-19.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Ahorro del 18% es importante resaltar que la sede administrativa, cuenta con un tanque de almacenamiento de aguas lluvias, que es utilizado para las baterías de baños, de modo que, en época de lluvias, representa disminución en los cobros del servicio, otro de los factores que influye en la disminución presentada, es debido a la pandemia COVID-19 la ocupación de las diferentes sedes de entidad, es inferior a la que se tenía durante el mismo periodo de la vigencia 2019, contribuyendo a reducir el consumo y valores a pagar en las diferentes cuentas de este servicio.

CONSUMO DE AGUA

Teniendo en cuenta que la facturación por servicio de acueducto es bimestral; a continuación, se presentan el consumo de todas las sedes de los meses julio y agosto 2019 y 2020, por tal motivo, el consumo de septiembre se reportará en el bimestre septiembre -octubre de 2020.

Tabla No.2. Comportamiento del consumo promedio de agua, periodo julio – agosto de 2019 y 2020.

Consumo sedes SDA: julio-agosto 2019 y 2020				
Periodo	2019	2020	Diferencia en m ³	% Reducción/ Incremento
julio-agosto	1.538	836	749	47%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

En el periodo julio - agosto de 2019 el consumo de agua fue de 1.585 m³ y en el año 2020 fue de 836 m³, observándose una diferencia de 749 m³ equivalentes a una reducción del 47% en el consumo de agua para todas las sedes de la SDA.

ASEO: El incremento 35% en el pago del servicio de aseo, es debido a que los periodos de facturación del año 2019, eran diferentes a los del 2020, para la vigencia 2019 en el caso del tercer trimestre, la facturación de los diferentes operadores de ASEO era bimestral y en el tercer trimestre del año 2019, el 92% de los pagos se realizaron en el mes de agosto y el 8% restante en el mes de julio; en el año 2020, la facturación de algunos operadores de ASEO pasó a ser mensual, razón por la cual en el tercer trimestre del 2020, se realizaron pagos en julio, agosto y septiembre, por lo tanto, el aumento presentado en este servicio, se debió a los cambios de periodos de facturación.

SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA: Aumento: 0.29%, Con relación al leve incremento en el pago del servicio de teléfono que refleja la ejecución del rubro durante el tercer trimestre de las vigencias 2019-2020, cabe resaltar que los valores pagados en las diferentes cuentas son tarifas fijas que no presentan mayor variación.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Durante el tercer trimestre 2020, se gestionaron 1.283,6 Kg de material aprovechable (papel, cartón, plástico, vidrio, metal, madera) entregados para su aprovechamiento y disposición final a la Cooperativa El Porvenir; no se generaron residuos con características de peligrosidad para ser entregados a los gestores autorizados. Se aclara que la cantidad de Kilogramos de material aprovechable puede variar porque a la fecha de este informe, se están verificado datos reportados en las aulas ambientales, en caso de que se representen cambios producto de la revisión, se reportará el ajuste en el informe del cuarto trimestre del 2020.

En el tercer trimestre de la vigencia 2020, la SDA mantiene el acuerdo de corresponsabilidad, suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la Cooperativa de Trabajo Asociado Ecoambiental El Porvenir, cuyo objeto es “Realizar la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso, generados en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente, desde su recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final”.

CONSUMO DE PAPEL

En la Tabla No.3, se observa el comportamiento del consumo promedio de resmas de papel correspondiente al tercer trimestre de 2020 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2019.

Tabla No.3: Consumo Promedio de Resmas de Papel en la SDA - Segundo Trimestre				
Periodo	2019	2020	Diferencia en Resmas	% Reducción / Incremento
Tercer trimestre	309	29	-280	90.61%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

En el tercer trimestre de 2019, el consumo promedio de papel fue de 309 resmas en comparación con el mismo periodo del 2020, donde el consumo promedio fue de 29 resmas, presentándose un ahorro de 280 resmas equivalente a 90.61% en el consumo de resmas de papel.

FOTOCOPIADO

La SDA cuenta con un contrato para el fotocopiado de documentos necesarios para las diferentes actividades tanto administrativas como misionales.

Tabla No.4 Comparativo fotocopias 2019-2020

MES	2019	2020	Diferencia	% Reducción / Incremento
Julio	83.337,00	0,00	-83.337,00	-100%
Agosto	44.198,00	11.706,00	-32.492,00	-74%
Septiembre	111.854,00	0,00	-111.854,00	-100%
Total tercer trimestre	239.389,00	11.706,00	-227.683,00	-95,11%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

En el tercer trimestre del 2020 para los meses de julio y septiembre, no se presentó consumo de fotocopias, durante este periodo, no se requirió de este servicio por parte de los servidores de la entidad y estaba suspendido temporalmente con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19, reduciendo sustancialmente el uso del servicio de fotocopiado en la entidad. por tal razón, la reducción del consumo de fotocopias para el tercer trimestre fue del 95.11% que corresponde a 227.683 fotocopias.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LOS VEHÍCULOS DE LA SDA

El consumo de gasolina de los vehículos de la SDA, durante el tercer trimestre de 2019 y 2020, es el siguiente:

Tabla No.5: Consumo de combustible - Gasolina en volumen para los vehículos de propiedad de la SDA_ Tercer trimestre 2020:

Consumo de combustible - Gasolina para los vehículos de la SDA _ Tercer Trimestre				
Periodo	2019	2020	Diferencia en (gal) 2020 - 2019	% Reducción / incremento 2020 - 2019
Julio	278.25	116.68	-161,57	-58%
Agosto	352,85	84.22	-268,63	-76%
Septiembre	462,96	360.91	-102,05	-22%
Total tercer trimestre	1094,06	561,81	-532,25	-49%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

En el tercer trimestre de 2019 el consumo de gasolina fue de 1094.06 (gal) en comparación al mismo periodo de la vigencia 2020 donde el consumo promedio fue de fue de 561.81 (gal), obteniendo una reducción en el consumo de 532.25 (gal) equivalente al 49%.

Consumos de Diésel (gal), GNV (m³) y energía (kw/h) en los vehículos de propiedad de la SDA. Durante el tercer trimestre en los consumos de los combustibles Diesel (gl), GNV (m³) y energía (kw/h) en los vehículos de propiedad de la SDA, se cuentan únicamente con registros de los meses julio y agosto para el año 2019, puesto que para el mismo periodo del 2020, no se presentaron consumos de este combustible por encontrarse los vehículos en parqueadero como consecuencia de la situación actual a causa de la pandemia COVID-19; razón por la cual en las siguientes tablas no aplica comparación.

A continuación, en las tablas No. 6, 7 y 8, presentamos la información de los consumos de combustible Diesel de los vehículos de propiedad de la SDA, con corte

al tercer trimestre de los años 2019 y 2020.

Tabla No.6: Consumos de combustible de Diesel en los vehículos de propiedad de la SDA, tercer trimestre 2019 y 2020.

Consumo de combustible Diesel vehículos de la SDA _ Tercer trimestre				
Periodo	2019	2020	Diferencia en (gal) 2020 - 2019	% Reducción / incremento 2020 - 2019
Julio	256,32	0	N/A	N/A
Agosto	301,48	0	N/A	N/A
Septiembre	247,65	25,70	-221,95	-90%
Total tercer trimestre	805,45	25,70	-779,75	-97%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

Tabla No.7: Información detallada sobre los consumos de combustible GNV en los vehículos de propiedad de la SDA, tercer trimestre 2019 y 2020.

Consumo de combustible GNV vehículos de la SDA _ Tercer trimestre				
Periodo	2019	2020	Diferencia en (m³) 2020 - 2019	% Reducción / incremento 2020 - 2019
Julio	1389,52	23,98	-1.413,5	-98,27%
Agosto	1.141,45	155,66	-1.297,11	-86,36%
Septiembre	1.320,55	331,00	-1.651,551	-74,93%
Total tercer trimestre	3.851,521	510,64	-3.340,881	-86,74%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

Tabla No.8: Consumo de energía (kW/h) en vehículos de propiedad de la SDA para primer trimestre 2019-2020.

Consumo promedio mensual de energía (Kw/h) vehículos de la SDA				
Periodo	2019	2020	Diferencia en (m³) 2020 - 2019	% Reducción / incremento 2020 - 2019
Julio	287	107	-180	-62,59%
Agosto	287	107	-180	-62,59%
Septiembre	287	106	-181	-63,07%
Total tercer trimestre	861	320	-540	-62,75%

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

Nota: "Para establecer el promedio mensual de energía consumida por los vehículos eléctricos de la entidad, se tomó el dato inicial de energía registrado en el mes de enero y el dato registrado a 31 de diciembre de 2019 y 30 de septiembre para el 2020".

En el tercer trimestre de 2019 el consumo promedio de energía fue de 861 kW/h y en el mismo periodo del 2020 fue de 320 kW/h, observándose una diferencia de 532.25 kW/h equivalentes a una reducción en el consumo de 62%.

VEHÍCULOS DE LA SECRETARIA DISTRIAL DE AMBIENTE

A continuación, se presenta el kilometraje recorrido por vehículo, en el periodo enero a septiembre de las vigencias 2019-2020.

Tabla No. 9: kilometraje recorrido por vehículo, en el periodo enero a septiembre de las vigencias 2019-2020.

PLACA	2019	2020
OBF262	12112	510,1
OBG143	7705	2084,3
OBG283	11962	4046
OBG284	3829	2291,5
OBG410	10924	2400
OBG412	15255	4242,1
OBG414	13339	9086,5
OBG415	16115	1141,9
OBG416	13159	1385
OBG938	8221	4696,6
OBH353	16062	279
OBH691	20265	2156
OBH692	16333	2944
OCK225	1495	180,3
OJX984	9534	7608,4
OJX985	13848	4863
OJX986	6606	8356,6
OJX987	13488	4934,4
Total	210252	63205,7

Fuente: Grupo PIGA - Dirección de Gestión Corporativa

Se presentó una reducción en los kilómetros recorridos por vehículos del 69.3% equivalentes a 147.045.30 Km, debido a:

1. Vehículos que no funcionaron la totalidad del tiempo por no tener conductor en su momento y debido al aislamiento preventivo por seguridad.
2. Vehículos estuvieron en mantenimiento.
3. Por la pandemia COVID-19, durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio se disminuyó el uso de los vehículos de la SDA.

CONCLUSIONES

- Al comparar los rubros que integran la política de austeridad en el gasto de la SDA, del tercer trimestre de la vigencia 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019, evidenciamos que se presentaron reducciones significativas en los rubros de: Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario (49%), viáticos y gastos de viaje (100%), servicios de telecomunicaciones móviles (44%), servicio de energía (23%) lo que obedece al teletrabajo, trabajo en casa y trabajo remoto, por la pandemia COVID-19.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2020, se evidenció que la SDA, continúa trabajando en la implementación de los siguientes programas:

- Uso eficiente del agua y la energía: Incluye mensajes de ahorro de agua y energía en las comunicaciones internas. El grupo PIGA con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones mediante correos institucionales envía periódicamente tips y mensajes de sensibilización relacionados con el ahorro y uso eficiente del agua y de la energía en la entidad, como parte del cumplimiento de las actividades de los programas de uso de agua y de energía en el PIGA y de esta manera concientizar a todos los servidores el impacto ambiental positivo o negativo que se genera al tener o no tener en cuenta estos tips.
- Programa de consumo sostenible y gestión de residuos: Entre las actividades de cumplimiento de este programa se tiene el seguimiento al consumo de papel por resmas y tóner; además del seguimiento mensual correspondiente al volumen de impresión de cada una de las áreas de la SDA con sus respectivos usuarios. Así mismo, se incluyen cláusulas ambientales en la

compra de papel, de tal forma que estos cumplan con estándares ambientales para la reducción o mitigación de los aspectos ambientales.

- Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles: Entre las actividades de cumplimiento del programa, se tiene el registro de consumo de combustible de los vehículos de propiedad de la SDA; en el ejercicio de esta actividad se realiza el seguimiento al consumo de combustible en volumen y en costo de los vehículos de propiedad de la SDA.
- Otras de las actividades para el cumplimiento del programa Prácticas Sostenibles, es la campaña de transporte sostenible con el fin que los servidores hagan uso de la bicicleta como medio de transporte limpio y alternativo en esta época de contingencia. La Secretaría Distrital de Ambiente hace parte de la Red Muévete Mejor de la SDM, mensualmente se realiza en la entidad el día de la movilidad sostenible llevándose a cabo actividades lúdicas y charlas mediante medios virtuales para llegar a los servidores y familias en sus casas.

RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de la entidad, en especial las establecidos en el Decreto Distrital No. 492 del 15 de agosto de 2019 *"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones."*, artículos: 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.
- Dar cumplimiento al artículo 5 del Acuerdo 719 del 26 de septiembre de 2018. *"Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones."*
- Dar continuidad a los programas que se están llevando a cabo: Uso eficiente del agua y la energía consumo sostenible y gestión de residuos, e implementación de prácticas sostenibles; los cuales contribuyen a fortalecer la toma de conciencia en beneficio de la reducción en los consumos y pagos de servicios públicos y el cumplimiento de la normatividad vigente sobre austeridad en el gasto.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

En la Oficina de Control Interno, estamos atentos para asesorar y/ acompañar cuando se requiera.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra E. Villamil Muñoz".

SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Anexos)

Revisó y aprobó:

Proyectó: SILVERIA ASPRILLA LARA

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

